



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001399-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001397 a PNL/001434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

La autovía A-62, que desdobra la carretera de Burgos a Portugal por Salamanca (N-620), supone una vía esencial de comunicación para la provincia de Salamanca, siendo además la única carretera mediante la cual la Región Leonesa tiene acceso por autovía a Portugal, pudiendo acceder a través de la misma a Lisboa y a Oporto, mientras que por el este supone una vía esencial para la provincia de Salamanca, al permitir a través de la misma y su posterior enlace a otras autovías o autopistas acceder a provincias como Valladolid, Palencia, Burgos, Álava, Cantabria, Vizcaya o Guipúzcoa, entre otras, además de a Francia y otros países de la Unión Europea a través de la frontera de Irún/Hendaya.



No obstante, a pesar de estos hechos, de su importancia crucial para la movilidad y la logística de la provincia de Salamanca, y del nivel de tráfico que soporta, siendo empleada cada día por miles de conductores, es evidente el mal estado que posee especialmente en el tramo ubicado entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, así como en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca de esta autovía, entre el cruce de la A-62 con la A-66 y CL-517 (salidas 244 A y 244 B) y el desvío hacia el Polígono de Los Villares (salida 235 B) que impide una conducción plenamente segura y cómoda, hecho que se viene denunciando en los últimos meses para el tramo Salamanca-Ciudad Rodrigo tanto desde la sociedad civil (caso de la asociación "Por una autovía A-62 digna") como desde instituciones como el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo o la Diputación de Salamanca.

Y es que el mal estado de la A-62, tanto en su tramo entre Salamanca y Ciudad Rodrigo como en el tramo de la circunvalación norte de Salamanca, aconseja que desde el Gobierno de España, como Administración con competencias sobre esta autovía de titularidad nacional, se acometan las mejoras necesarias en la A-62 para el reasfaltado de estos tramos, en los cuales el firme se encuentra en un pésimo estado, debiendo ir esta intervención mucho más allá de pequeños parcheados que solamente incrementan los botes durante la conducción, incomodándola y comprometiendo la seguridad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, dado el pésimo estado en que se encuentra el firme en dicho tramo, viéndose comprometida actualmente la seguridad de los conductores".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca de esta autovía, entre el cruce de la A-62 con la A-66 y CL-517 (salidas 244 A y 244 B) y el desvío hacia el Polígono de Los Villares (salida 235 B), dado el pésimo estado en que se encuentra el firme en dicho tramo, viéndose comprometida actualmente la seguridad de los conductores".

Valladolid, 5 de mayo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero